

## Malaisia. Temor de tortura o malos tratos, detención en régimen de incomunicación y presos de conciencia

---

PÚBLICO

9 de julio de 2001

Índice AI: ASA 28/019/2001/s

**MALAISIA** Más información (actualización núm. 1) sobre AU 166/01 (ASA 28/018/2001/s, del 5 de julio del 2001) - Temor de tortura o malos tratos, detención en régimen de incomunicación y presos de conciencia

**Khairul Anuar Ahmad Zainuddin, estudiante, de 24 años**

**Nuevo nombre: Mohamad Fuad Mohd Ikhwan, estudiante, de 22 años**

La policía malaisia detuvo el 6 de julio a otro dirigente estudiantil en aplicación de la Ley de Seguridad Interna. Se trata de Mohamad Fuad Mohd Ikhwan, presidente del Consejo de Representantes de Alumnos de la *Universiti Malaya*, y fue detenido en la capital, Kuala Lumpur. Actualmente se encuentra incomunicado, sin acceso a familiares ni abogados, y corre peligro de ser torturado o maltratado.

Según los informes, la policía dijo a sus familiares que la detención se había efectuado en aplicación del artículo 73.1 de la Ley de Seguridad Interna, que permite a la policía detener a cualquier persona «que cometa o tenga la intención de cometer cualquier acto perjudicial para la seguridad de Malaisia».

Aumentan los temores de que esté en marcha una campaña de represión policial contra los estudiantes que han hecho campaña a favor de las reformas políticas y la abolición de la Ley de Seguridad Interna. Según los informes, en los últimos días la policía ha hecho redadas en varias residencias de estudiantes. El 8 de julio, el primer ministro Mahathir Mohamad volvió a advertir a los estudiantes que serían expulsados de sus universidades si tomaban parte en «actividades antigubernamentales». Según los informes, defendió el uso de la Ley de Seguridad Interna afirmando que las actividades de los estudiantes eran cada vez más atrevidas y en algunas ocasiones amenazaban la seguridad nacional.

La detención de los dos estudiantes ha sido condenada por el Colegio de Abogados de Malaisia, por organizaciones locales de estudiantes y por otras muchas organizaciones no gubernamentales, todas las cuales han reiterado su petición de que la Ley de Seguridad Interna sea abolida.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- solicitando la puesta en libertad inmediata e incondicional de Khairul Anuar Ahmad Zainuddin y Mohamad Fuad Mohd Ikhwan, detenidos únicamente por realizar actividades políticas pacíficas;
- instando a las autoridades a que garanticen que no serán sometidos a torturas o malos tratos físicos ni psicológicos;
- solicitando a las autoridades que permitan sin demora a los detenidos acceder regularmente a asistencia letrada, ver a sus familiares y ser atendidos por personal médico independiente;
- instando a que se revoque o enmiende la Ley de Seguridad Interna para que no permita la detención sin juicio de las personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión o de reunión pacíficas;
- instando a las autoridades a que no castiguen a los estudiantes por ejercer su derecho a participar en actividades políticas pacíficas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior y Viceprimer Ministro

Dato' Abdullah Haji Ahmad Badawi  
Ministry of Home Affairs (Menteri Dalam Negeri)  
Aras 13, Blok D1  
Parcel D, Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan  
65202 Putrajaya, Selangor  
Malaisia

**Fax:** + 60 3 8886 8014

**Correo-E:** [tpm@smpke.jpm.my](mailto:tpm@smpke.jpm.my)

**Telegramas:** Minister of Home Affairs, Ministry of Home affairs, Selangor, Malaisia

**Tratamiento:** Dear Minister of Home Affairs / Señor Ministro

Inspector General de la Policía

Tan Sri Norian Mai  
Ketua Polis Negara  
Ibupejabat Polis Diraja Malaysia  
Bukit Aman  
50502 Kuala Lumpur  
Malaisia

**Fax:** + 60 3 22731326 (*este número no siempre está disponible*)

**Telegramas:** Inspector General of Police, Ketua Polis Negara, Kuala Lumpur, Malaisia

**Tratamiento:** Dear Inspector General of Police / Señor Inspector General de la Policía

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Malaisia (SUHAKAM)

Ybhg. Tan Sri Musa Hitam  
Suruhanjaya Hak Asasi Manusia Malaysia  
29th Floor  
Menara Tun Razak  
Jalan Raja Laut  
50350 Kuala Lumpur  
Malaisia

**Fax:** + 603 26125620

**Correo-E:** [humanrights@humanrights.com.my](mailto:humanrights@humanrights.com.my)

y a los representantes diplomáticos de Malaisia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de agosto del 2001.